



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
03/2021

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Auditorio Municipal, se realizó la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 03/2021**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 01/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021
Página 1 de 22

Federico Vazquez
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Efraín Villegas

Federico Vazquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021.

IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN POR UN TOTAL DE NO MÁS DE \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.

V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-43.

VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO (EN SU SEGUNDA ETAPA) HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE FORTAMUN.

VII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO Y PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN JALISCO.

VIII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento para

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021

Página 2 de 22



AVANZAR CON HONESTIDAD

que pasara lista de asistencia a los municipales que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla; Regidor, C. Miguel de la Paz Fierro; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; y el C. Fernando Márquez Márquez en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

Acto seguido se hace conocer al Señor Presidente, a la Síndico Municipal y a los Regidores presentes que la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, solicitó justificación de su inasistencia por cuestiones de salud. De igual forma se hace extensiva información de que el Regidor, Ciudadano Juan José de Anda González solicitó justificación de su inasistencia a la presente sesión por motivos personales; En este sentido se pasó a darles a conocer que la Regidora, Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez solicitó se justifique su inasistencia por motivos personales; dichas solicitudes de justificantes de inasistencia fueron sometidas, en su conjunto a votación económica, mismas que fueron aprobadas por la totalidad de los asistentes (8/8) resultando:

Federico Vázquez





AVANZAR CON HONESTIDAD

ÚNICO.- SE JUSTIFICA INASITENCIA DE LA REGIDORA, C. NOEMÍ OLIVA MORALES, ASÍ COMO LA DEL REGIDOR, C. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ, Y DE IGUAL FORMA LA DE LA REGIDORA, C. RAQUEL PEREZ GUTIÉRREZ.

De conformidad con los dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Fernando Márquez Márquez nombre lista de asistencia a los integrantes del ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C. C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla; Regidor, C. Miguel de la Paz Fierro; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; y el C. Fernando Márquez Márquez en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Federico Vázquez L.

Efraín Villegas

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



AVANZAR CON HONESTIDAD

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria 03/2021.

Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 8 OCHO DE MARZO DE 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el omitir la lectura del acta de

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021

Página 5 de 22



AVANZAR CON HONESTIDAD

Sesión Extraordinaria 02/2021, celebrada el día 8 ocho DE MARZO DE 2021 dos mil veintiuno; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria 02/2021, celebrada el día 8 ocho DE MARZO DE 2021 dos mil veintiuno; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

PUNTO IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN POR UN TOTAL DE NO MÁS DE \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, C. Arturo Cruz Hernández para que desarrolle el presente punto.

En uso de la voz, el Regidor, C. Arturo Cruz Hernández, expone que, en su carácter de Presidente de la Comisión de Parques, Jardines y Ornatos, ha observado el acelerado deterioro del ecosistema Sanjulianense a causa de la



AVANZAR CON HONESTIDAD

desmedida deforestación provocada para la plantación de agave. Ante esta realidad se recalca la necesidad de reforestar la cabecera municipal plantando árboles como lo son Palmas, Ciprés, Árboles Primavera y Magnolias.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves cede el uso de la voz, a lo cual el Regidor C. Fernando Zermeño Muñoz aprovecha para hacer la felicitación por la iniciativa presentada, y en este mismo espacio el Regidor, C. Miguel de la Paz Fierro hace intervención para hacer un llamado a colaborar en la reforestación.

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, del cual desprende por unanimidad (8 de 8) y se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA SOLICITUD POR UN TOTAL DE NO MÁS DE \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.

PUNTO V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-43.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a los C.C. Regidores asistentes que desearan hacerlo. Ninguno de los asistentes hace uso de la voz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico Vazquez C.

Efraín Villegas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, de aquí resulta por unanimidad (8 de 8) y se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBAN LOS GASTOS DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-43.

Fecha	Referencia de pago	Proveedor	Concepto	Monto
04/02/2021	CH 178	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MENDOZA	Apoyo económico para el medico encargado del rastro municipal para gastos médicos y de estudios. Área: Rastro Municipal Factura:9987	\$ 3,285.00
04/02/2021	CH 179	MARIO ALBERTO MEDINA MONTALVO	Compra de silla secretaria para el área de las nuevas oficinas administrativas en el módulo de atención ciudadana. Área: Participación ciudadana Factura:f39d1	\$ 1,820.04
21 ENERO AL 19 DE MARZO 2021		JUAN ANTONIO BARRIENTOS ORNELAS	Pago de sesiones de terapia psicológica para atención a personal que labora en las áreas administrativas y de campo del h ayuntamiento de san julian Jalisco, para el mejoramiento de intervención en crisis	\$ 7,500

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021
Página 8 de 22



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]

ante de las nuevas necesidades generadas por la pandemia de SARS-COV-2. (5 sesiones con un costo de 1,500 c/u).

[Handwritten signature]

Área: Oficialía mayor

[Handwritten signature]

09/02/2021 CH 186

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MASAGO SA DE CV.

Pago de una impresora multifuncional hp ink tank315 z4b04a print/scan/copy-negra.

\$ 3,319.00

Área: Gestoría

Factura: 49d81

[Handwritten signature]

Federico Vazquez

09/02/2021 CH 187

VICTOR MANUEL MUÑOZ GONZALEZ

Compra de 16 pares de bota de trabajo para entregar a los empleados de aseo público.

\$5,939.20

Área: Aseo Publico

Factura: ff73

[Handwritten signature]



26/02/2021 CH.230

ESTEBAN MARTINEZ FRANCO

Pago de cristal flotado de 6mm con perforaciones, canto pulido y maquila de templado cristal flotado 6mm.

\$2,993.96

Área: Cultura-Museo Regional Cristero

Factura: 02CF

[Handwritten signature]

05/02/2021 Tr 53275YI01CV

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Pago de apertura de centro de asesoría para los servicios de bachillerato semiescolarizado por el subsistema de preparatoria abierta.

\$6,996.00

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

Área: Educación

Factura: 6039b

Pago por refacciones y mano de obra para reparación de polipasto, maquinaria del Rastro Municipal.

\$8,446.00

Área: Rastro Municipal

Factura: AD4937

Pago por reparación de inyectores para autobús del área de movilidad y transporte.

Área: Movilidad y Transporte

\$3,770.00

Factura: 728

Compra de dos seguetas para utilizarse en la cierra en el corte de canal de carne.

Área: Rastro Municipal

\$5,669.50

Factura: 20457

Pago por impresión de tarjetas de identificación para personal de Aseo Público por un monto de \$522.00 así como 5,000 hojas membretadas tamaño carta para la impresión de oficios y

\$6,159.60

10/02/2021 Tr HSBC094298 GUILLERMO JARAMILLO RUBIO

15/02/2021 Tr 17955YS008U GONZALO RODRIGUEZ FAJARDO

03/02/2021 Tr 0071718023 PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR

04/02/2021 Tr 46094008 JOSE DE JESUS SANCHEZ GARCIA

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021
Página 10 de 22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]

formas oficiales por parte del H. Ayuntamiento con un costo de \$5,637.60

Área: Aseo Público y Presidencia

Factura: 769, 771

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

01/02/2021 Tr 60665YE0020 CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 4000 lt y de 9500 lt para abastecer ambulancias del área de Protección Civil y así hacer frente a contingencia por covid-19. **\$7,400.00**

Área: Protección Civil

Factura: 992

Efraín Villalón

Federico Vázquez

04/02/2021 Tr 76255YH01X9 JOSÉ ASUNCIÓN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Pago de cargas de oxígeno medicinal tipo q y tipo e por un monto de \$15,220.00 así como regulador de oxígeno medicina cga-540 con un costo de \$3,000.00 para utilizarse en ambulancias del área de Protección Civil. **\$18,220.00**

Área: Protección Civil

Factura: 1606

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

05/02/2021 Tr 54045YI00DY CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 5000 lt y de 9500 lt para abastecer ambulancias del área de Protección Civil y así hacer frente a **\$5,200.00**

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

contingencia por covid-19.

Área: Protección Civil

Factura: B0DDE

Pago de cargas de oxígeno medicinal de 9,500 lt por un monto de \$6,000.00 y 6 reguladores para tanques de oxígeno con un costo de \$14,400.00

11/02/2021	Tr 2765YO01VW	CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA	necesarios en el área de Protección Civil del municipio para equipamiento de ambulancias.	\$20,400.00
------------	------------------	----------------------------------	---	-------------

Área: Protección Civil

Factura: 994

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 9500 lt y de 4000 lt para abastecer ambulancias del área de Protección Civil y así hacer frente a contingencia por covid-19.

16/02/2021	Tr 3135YT01DB	CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA		\$6,600.00
------------	------------------	----------------------------------	--	------------

Área: Protección Civil

Factura: 8DE62

Compra de rollo de manguera de 50 m lineales de 3/4 de pulgada para equipamiento del área de Protección Civil en el combate de

22/02/2021	Tr 34925YZ0035	MARICELA GOROZTIETA MIGUEL		\$13,630.00
------------	-------------------	-------------------------------	--	-------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Spain Villegas

Federico Vázquez



Ramón Márquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

incendios en nuestro municipio.

Área: Protección Civil

Factura: 18036

Pago de cargas de oxígeno medicinal de 9,500 lt y de 4,000 lt para abastecimiento de ambulancias del área de Protección Civil.

\$5,100.00

Área: Protección Civil

Factura: A1C2C

24/02/2021 Tr CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA 13645Z101GX

Spain Villalago
Federico Viquez

[Handwritten signatures]

SALUD				
Relación de gastos por adquisición de materiales para medidas de prevención por Contingencia COVID-19				
Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
2/Feb/2021	CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA	2 REGULADORES PARA TANQUE DE OXIGENO	Factura N° 993	4,799.99
29/Ene/2021	JOSE ASUNCION GUTIEREZ GUTIERREZ	5 TANQUES DE OXIGENO MEDICINAL PORTATIL	Factura N° 1602	25,000.00
			TOTAL	\$29,799.99

VISITA DEL GOBERNADOR EL ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ A NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.				
Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
18/Feb/2021	ALEJANDRO MARTIN REYNOSO	RENTA DE PANTALLA LED DE 2X3 MTS Y 2 BOCINAS AMPLIFICADAS INCLUYE CABLEADO, PARA LA VISITA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO EL ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ A NUESTRO MUNICIPIO EL 18/02/2021	Orden Pago N° 4771	3,500.00
19/Feb/2021	GUSTAVO GARCIA PEREZ	PAGO DE RENTA DE 300 SILLAS Y 4 MESAS PARA EL EVENTO DE LA VISITA DEL GOBERNADOR A NUESTRO MUNICIPIO EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2021.	Orden Pago N° 4769	1,700.00
23/Feb/2021	MIGUEL GARCIA MARQUEZ	AGUA, REFRESCOS Y CONSUMIBLES ALIMENTICIOS OFRECIDOS EN LA VISITA DEL GOBERNADOR	Factura N° 1834	1,514.60
23/Feb/2021	MIGUEL GARCIA MARQUEZ	DEL GOBERNADOR	Factura N° 1833	1,500.00
23/Feb/2021	JESUS SOTO HURTADO	ALIMENTOS OFRECIDOS A PERSONAL QUE ACOMPAÑO AL GOBERNADOR.	Factura N° D4D5	1,400.00
			TOTAL	\$9,614.60

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL
M. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBSIDIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO POR EL EJERCICIO 2019					
Folio/Sist	Fecha	Nombre	Concepto	Referencia	Importe
21,269.00	05/24/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 624	350,000.00
21,372.00	05/31/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE NOMINA 2A QUINCENA DE MAYO 19	Factura Nº 638	70,000.00
21,588.00	06/25/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 660	529,249.00
21,813.00	07/24/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 688	856,575.00
32,049.00	08/22/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 711	600,000.00
32,089.00	08/26/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 729	200,000.00
32,243.00	09/13/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE NOMINA 1A QUINCENA DE SEPTIEMBRE	Factura Nº 732	22,000.00
32,323.00	09/23/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº -741	300,000.00
32,324.00	09/23/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº -741	300,000.00
32,337.00	09/26/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº -752	200,000.00
32,570.00	10/25/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO COMPLEMENTARIO A SAPAJ PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 767	100,000.00
32,571.00	10/22/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 766	400,000.00
32,606.00	10/28/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 772	250,000.00
32,849.00	11/22/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 793	400,000.00
32,889.00	11/27/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 798	450,000.00
32,963.00	12/05/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE NOMINA	Factura Nº 806	8,000.00
32,100.00	12/20/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Factura Nº 820	800,000.00
33,155.00	12/23/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO	SUBSIDIO PARA PAGO DE AGUINALDOS SAPAJ	Factura Nº -825	180,000.00
SUBSIDIO TOTAL AÑO 2019					6,015,824.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico Viquez



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

*Se solicita la aprobación de aumento de subsidio para la ASOCIACION DE NIÑOS SORDOS DE SAN JULIAN, JALISCO AC; por un monto mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) Siempre y cuando cumpla con la comprobación de la ejecución de los recursos.

*Se solicita la aprobación de presupuesto para proyecto de "Suministro e instalación de luminarias Led en Municipio de San Julián, Jalisco" en su segunda etapa hasta por un monto de \$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos pesos 00/100 M.N.) con recursos de FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Se presenta informe de la ejecución de los recursos del cambio de luminarias realizado durante el ejercicio fiscal 2020:

Recurso de Apoyo financiero del Estado 2020 y Recurso Propio

Folio	Fecha	Partida	Proveedor	Concepto	Referencia	Importe
13055	26/Nov/2020	2461-261	JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES	ESTIMACION 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE 386 LUMINARIAS LED DE 50W PARA REPLAZO DE LUMINARIAS DE VAPOR DE 100W EN EL MUNICIPIO	Factura N° 1995	251,302.63
12600	29/Sep/2020	2461-261	JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES	ESTIMACION 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE 386 LUMINARIAS LED DE 50W PARA REPLAZO DE LUMINARIAS DE VAPOR DE 100W EN EL MUNICIPIO	Factura N° 1868	1,198,832.62
				LUMINARIAS APOYO FINANCIERO DEL ESTADO		\$1,450,135.25

Recurso de FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

Folio	Fecha	Partida	Proveedor	ALUMBRADO PUBLICO	Referencia	Importe
13120	1/Dic/2020	2461-252	JUAN DIEGO LOPEZ PARRA	ESTIMACION 3 FINIQUITO PARA LA REHABILITACION DE LUMINARIAS EN LA AVENIDA HIDALGO Y CALLES SECUNDARIAS	Factura N° 02867	642,252.55
12755	13/Oct/2020	2461-252	JUAN DIEGO LOPEZ PARRA	ESTIMACION 1 CONTRATO DOP/SJ/FORTAMUN-01-2020	Factura N° 17	606,874.88
13013	3/Nov/2020	2461-252	JUAN DIEGO LOPEZ PARRA	ESTIMACION 02 DEL CONTRATO DOP/SJ/FORTAMUN-01-2020	Factura N° 019	348,950.17
				FORTA LUMINARIAS AVENIDA HIDALGO Y CALLES SECUNDARIAS		\$1,598,077.60

Recursos Propios

Folio	Fecha	Partida	Proveedor	ALUMBRADO PUBLICO	Referencia	Importe
13121	1/Dic/2020	2461-111	JUAN DIEGO LOPEZ PARRA	MATERIAL ELECTRICO PARA LA INSTALACION DE LUMINARIAS	Factura N° 21	6,800.00
13002	18/Nov/2020	2461-111	MIGUEL EDUARDO PEREZ HERNANDEZ	210 M DE CABLE 1*12 CONDULAC	Factura N° 496	1,744.18

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021
Página 15 de 22



AVANZAR CON HONESTIDAD

12764	23/Oct/2020	2461-111	JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES	CABLE PARA LA TOMA DE CORRIENTE DE BAJA TENSION EN INSTALACION DE LUMINARIAD	Factura N° 1883	9,338.00
12601	6/Oct/2020	2461-111	PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA ALUMBRADO S.DE R.L. DE C.V.	ACCESORIOS PARA REFRACTOR DE LUMINARIA COLONIAL HACIENDA DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO	Factura N° 10408	13,920.00
12625	9/Oct/2020	2461-111	PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA ALUMBRADO S.DE R.L. DE C.V.	ACCESORIOS PARA REFRACTOR DE LUMINARIA COLONIAL HACIENDA DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO	Factura N° 10415	13,920.00
13002	18/Nov/2020	2471-111	MIGUEL EDUARDO PEREZ HERNANDEZ	ABRAZADERAS PARA POSTE	Factura N° 496	11,343.52
COMPLEMENTOS CAMBIO DE LUMINARIAS						\$57,065.70

Cantidad de luminarias instaladas durante el ejercicio 2020 por cada recurso

Recurso	Cantidad	Tipo de Luminaria	Ubicación
FORTAMUN	210	Modulo LED MR-ONE-1 DE 60W	Av. Hidalgo
FORTAMUN	186	Foco LED S8887 de 40W	Zona centro cabecera municipal (Calles angostas)
FORTAMUN	158	Foco LED S8887 de 60W	Zona centro cabecera municipal (Calle anchas)
Convenio de Apoyo Financiero con el Estado y Recurso Propio	386	Lampara ISB City Plus 50W	Colonia 23 de Mayo y calles de la Cabecera Municipal
Total	940		

Federico Viquez i.

PUNTO VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO (EN SU SEGUNDA ETAPA) HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE FORTAMUN.



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita la presencia del Tesorero Municipal, L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala, así como la presencia del Ingeniero Luis Miguel Magaña Hernández para que ellos expliquen el proyecto.

En uso de la Voz, el Ingeniero Luis Miguel Magaña recuerda que en la primera etapa del proyecto se habían instalado ya 940 novecientas cuarenta luminarias Led en la cabecera municipal; que es el caso que en esta segunda etapa se pretende cubrir las zonas faltantes de la cabecera municipal para dejar únicamente pendiente la instalación de estas luminarias en las rancherías para la tercera etapa del proyecto. Además, el ingeniero, añadió que los resultados de la primera etapa ya se ven reflejados en la disminución de costos del recibo de la luz por un monto de aproximadamente \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

En uso de la voz, el tesorero Municipal, L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala, explica que el origen del recurso es propio del ayuntamiento, etiquetado del FORTAMUN para asuntos de seguridad, que con el ahorro que se generará con este proyecto será posible destinar el dinero a cubrir más necesidades del municipio. Además, Puntualizó que las características de las luminarias led que pretenden adquirir cumplen perfectamente todos los requisitos legales aplicables.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, hace oportuna intervención para reafirmar la explicación del origen del recurso y hacer pública la intención de llegar a los más lugares dónde se pueda iluminar, con el principal objetivo de reforzar la seguridad en el municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico Vazquez

Efraín Villegas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

Por último, los Regidores, CC. Fernando Zermeño Muñoz y Arturo Cruz Hernández expresan su felicitación a los encargados del proyecto.

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo y, por unanimidad (8 de 8) se acordó:

ÚNICO.- SE APRUEBA PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO (EN SU SEGUNDA ETAPA) HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE FORTAMUN.

Federico Vazquez L.

PUNTO VII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO Y PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN JALISCO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla.

En el uso de la voz, la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla explica que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos primero, segundo, tercero y séptimo del Acuerdo que Regula la Propaganda Político Electoral en el Municipio de San Julián, Jalisco y en relación al contexto electoral que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

[Handwritten signature]



María Concepción Márquez Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

comenzará en los días siguientes, solicita a cabildo la aprobación para que las figuras de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal firmen convenio con los candidatos y presidentes de los diversos partidos políticos participantes en la ronda electoral con la finalidad de hacerlos conocedores a todos ellos de las obligaciones que nacen en el mencionado acuerdo referente a la colocación de propaganda político electoral en el municipio. Acto seguido puntualizó que para ello solicita expresamente:

"Primero.- En su momento, se publique circular mediante la cual se exhorte a los candidatos a cargos públicos de elección popular y a los presidentes de los comités directivos municipales, delegaciones y/o representantes de los partidos establecidos en el municipio a la firma del convenio en el que se comprometen a respetar y cumplir lo establecido en el mencionado acuerdo de propaganda político electoral municipal."

Segundo.- Se autorice a las figuras del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la firma del presente convenio en representación del H. Ayuntamiento."

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN CIRCULAR MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTE A LOS CANDIDATOS A CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR Y A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, DELEGACIONES Y/O

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 03/2021
Página 19 de 22



AVANZAR CON HONESTIDAD

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO A LA FIRMA DEL CONVENIO EN EL QUE SE COMPROMETEN A RESPETAR Y CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LAS FIGURAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO NACIDO DEL ACUERDO QUE REGULA LA PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

Federico Vázquez

PUNTO VIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, EN EL USO DE LA VOZ, "NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JULIÁN, JALISCO, PERIODO 2018-2021, SIENDO LAS 14:56 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

[Handwritten signature]



Renando Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Ordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Federico Vazquez L.

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Síndico Municipal

C. María Concepción Márquez Padilla

Regidor

C. Miguel de la Paz Fierro

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas



AVANZAR CON HONESTIDAD

Federico Vázquez L.

Regidor

C. Federico Vázquez López

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández



Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento

C. Fernando Márquez Márquez